

Salta, 20 de mayo de 2015

EXP-EXA Nº 8.116/2013

RESD-EXA Nº 278/2015

VISTO la Nota-Exa Nº 546/15 de la Dirección del Departamento de Informática, quien comunica que el Lic. Carlos Ismael Orozco designado como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Elementos de Programación, con extensión de funciones en Programación Numérica, ha sido beneficiado por la beca del PROMINF, a partir del 01/04/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA Nº 776/2014, se le otorgó al Lic. Orozco prórroga de designación en el mencionado cargo y asimismo la licencia con goce de haberes, desde el 10/08/14 hasta la asignación de la beca PROMINF y no más allá del 09/06/15, por estar cursando la carrera de Doctorado en Ciencias de la Computación en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Que corresponde, en consecuencia, dejar sin efecto la prórroga otorgada por la resolución antes mencionada, a partir del 01/04/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 01/04/15, la prórroga de designación interina del Lic. Carlos Ismael OROZCO como Jefe de Trabajos Prácticos — Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Elementos de Programación, con extensión de funciones en Programación Numérica, por haber sido beneficiado por la beca del PROMINF desde la misma fecha.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Lic. Carlos Ismael Orozco, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN

smv

MARIA TERESA MONTERO LAROCON INSPONETARIA ACADERICA Y DE INVESTIGACION

CALCHEAT DE INVESTIGA

NACIONAL QUE INNIVERSITY ON THE PROPERTY OF TH

Ing. CARLOS EUGEDIO PUGA DECANO PRODUTAD DE OS. EXACTAS - UNOS.